



6º ONIL TRAILS

REGLAMENTO PRUEBA DEPORTIVA 8 DE OCTUBRE DE 2023 (v2)

1. FUNDAMENTOS

1.1: El Club de Deportes de Montaña **TRAIL RUNNING ONIL** con la colaboración del M.I Ayuntamiento de Onil organiza el "6º ONIL TRAILS" previsto para el domingo 8 de octubre de 2023. El recorrido de dicha prueba se circunscribe al ámbito geográfico de las sierras de Onil y Biar, ascendiendo a sus principales cumbres y teniendo su salida y llegada en la localidad de Onil (Alicante).

1.2: El 6º ONIL TRAILS constará de 4 pruebas por montaña de 14 km para senderismo y corredores, 25 km de recorrido para corredores y 40 km para corredores. Se instalarán: cuatro puntos de avituallamiento (km, 3.7, 7.4, 10 y meta) para los marchadores y carrera 14 km, seis puntos de avituallamiento para la carrera 25K (km 3.7, 7.4, 14.5, 18, 20.6 y meta) y ocho puntos de avituallamiento para la carrera 40K (km 3.7, 7.4, 14.5, 21, 28, 33, 35.6 y meta). La prueba de marchadores y carrera corta discurrirá íntegramente por el término municipal de Onil mientras que las carreras 25K y 40K discurren por los términos municipales de Onil y Biar.

1.3: Aquellos corredores que concluyan el recorrido completo dentro del tiempo establecido por la organización en cualquiera de las pruebas, obtendrán la bolsa del corredor con camiseta conmemorativa y todos los obsequios que la organización pueda conseguir.

Se recogerá su tiempo de llegada en la clasificación general y por categorías, pudiendo optar a los trofeos según lo establecido en el apartado 4 de este Reglamento.

La prueba 14K senderismo será cronometrada pero no competitiva. No se establecerá clasificación final ni se entregarán trofeos.

El plazo de apelaciones a la clasificación final de la prueba se abrirá en el momento de publicar las clasificaciones y se cerrará pasados 10 días del final de la prueba.

El precio de inscripción se fija en:

- 35€ para prueba "40K Onil Trails"
- 22€ para los participantes en la prueba "25K Onil Trails"
- 15€ para la prueba "14K Onil Trails" y marcha senderismo

1.4: Para poder participar en cualquiera de las modalidades hay que ser mayor de 18 años.





6º ONIL TRAILS

2.- RECORRIDO

2.1: El itinerario recorre por terreno de montaña, por caminos y sendas de la Sierra de Mariola. Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, especialmente bajo posibles condiciones climatológicas de calor, humedad, lluvia, viento, etc. Por tanto, debe prever que su vestimenta, calzado, así como su propia condición física, sean las más apropiadas para realizar las diferentes pruebas.

2.2: El recorrido estará marcado por la Organización con cinta plástica de color vivo, banderolas y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno, caminos, sendas, etc., siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla para evitar su pérdida.

2.3: Los tramos del recorrido que discurran por carreteras, caminos o senderos no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenderse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar los caminos o senderos por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

2.4: Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

La Organización establecerá cuantos controles sorpresa estime oportunos a lo largo del recorrido. El corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado.

2.5: Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso. Aquellos corredores que los sobrepasen deberán entregar su dorsal en el control más próximo, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta.

40K Onil Trails: Salida a las 08:00 h. Tiempo total: 8 Horas.

- Km 7.4, (segundo avituallamiento). Hora de cierre 10:30 Horas.
- Km 14.5, (tercer avituallamiento). Hora cierre 11:30 Horas.
- Km 33, (sexto avituallamiento). Hora cierre 15:00 Horas.
- Km 40, (Meta). Hora cierre 16:00 Horas.

25K Onil Trails: Salida a las 09:00 h. Tiempo total: 5 Horas.

- Km 7.4, (segundo avituallamiento). Hora de cierre 10:30 Horas.
- Km 14.5, (tercer avituallamiento). Hora cierre 12:00 Horas.
- Km 20.6, (quinto avituallamiento). Hora cierre 13:00 Horas.
- Km 25, (Meta). Hora cierre 14:00 Horas.





6º ONIL TRAILS

14K Onil Trails: Salida a las 09:45 h. Tiempo total: 4 Horas.

- Km 7.4, (segundo avituallamiento). Hora de cierre 11:45 Horas.
- Km 10, (tercer avituallamiento). Hora cierre 13:00 Horas.
- Km 14, (Meta). Hora cierre 13:45 Horas.

14K Onil Trails senderismo: Salida a las 09:00. Tiempo total: 5 Horas.

- Km 7.4, (segundo avituallamiento). Hora de cierre 11:30 Horas.
- Km 10, (tercer avituallamiento). Hora cierre 13:30 Horas.
- Km 14, (Meta). Hora cierre 14:00 Horas.

2.6: La organización **podrá decretar la suspensión de la prueba, si se decretase nivel de preemergencia 3 de incendios forestales**, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor. En este caso los derechos de inscripción no serán devueltos. Los participantes conservarán sus derechos de inscripción para la siguiente edición a realizar.

2.7: Si por causa de fuerza mayor (incluidos los motivos descritos en el epígrafe 2.6), la organización tuviera que suspender la prueba después de haberse iniciado, no se devolverían los derechos de inscripción ni se conservarían para la siguiente edición. En este caso, los participantes tendrán derecho a la bolsa del corredor.

2.8: Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Los puntos de abandono preferentes son 2º y 4º avituallamiento en 25K y 2º y 6º en 40K, únicos lugares donde se garantiza la evacuación a meta con vehículo, en el resto de los controles se indicará hacia donde dirigirse, salvo en caso de lesión que se activará el dispositivo de emergencias.

2.9: **El límite máximo establecido será de 700 participantes** entre las 4 pruebas por orden riguroso de inscripción, no se admitirán participantes una vez llegado a esa cifra.





6º ONIL TRAILS

3.- SEMI-SUFICIENCIA

3.1: Aunque la organización dispondrá de los puntos de avituallamiento especificados en el punto anterior, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido.

3.2: En los avituallamientos 1º y 7º del recorrido 40k, 1º y 5º del recorrido 25K y 1º y 3º del 14K la organización dispondrá solo líquidos (agua e isotónicos). En el resto de los avituallamientos la organización dispondrá de líquidos (agua e isotónicos) y sólidos (fruta y barritas). En el avituallamiento de Meta la organización dispondrá de líquidos y sólidos. En todos los avituallamientos se dispondrá de una cantidad estimada como razonable que los corredores habrán de consumir en el mismo punto del avituallamiento.

3.3: Para mantener el compromiso medioambiental como organizadores y anticipándonos a la normativa europea, no se dispondrá de vasos de plástico desechables en los avituallamientos, por lo que el corredor está obligado a llevar su propio vaso o recipiente para beber.

3.4: Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia) siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos.

Se entiende por ayuda externa el avituallamiento, también el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

La organización delimitará los avituallamientos con un inicio y final avituallamiento y dispondrá de contenedores para que el corredor pueda desechar los residuos generados en el avituallamiento. El corredor está obligado a desechar el residuo dentro de los contenedores habilitados a tal fin, queda totalmente prohibido sobrepasar el final avituallamiento con algún residuo o envase. Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

3.5: Cada participante deberá portar el siguiente material obligatorio:

- Zapatillas de Trail Running con buen agarre, suela con dibujo y parte superior con elementos de fijación que mantengan la zapatilla bien sujeta al pie y que lo proteja enteramente hasta debajo del tobillo.
- Ropa deportiva de calidad y acorde a los requerimientos de la prueba a realizar.
- Envase de al menos 250 cl. no desechable para poder rellenar en avituallamientos.





6º ONIL TRAILS

3.6: La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen (chubasquero, manta térmica, etc.). De ser necesario se comunicará con antelación a la salida vía e-mail y a través de los medios habituales (web del club, web de inscripción, redes sociales del club), dicho requerimiento.

3.7: Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso; no estando permitido el abandono o entrega de estos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla. Un bastón roto se podrá dejar en los puntos de avituallamiento.

3.8: Por la seguridad de todos los participantes de la prueba, no se permite el acompañamiento de mascotas durante el recorrido.

4.- CATEGORÍAS (Masculina y Femenina)

- SENIOR MASCULINO: 18-39 años.
- SENIOR FEMENINO: 18-39 años.
- VETERANO MASCULINO: 40-49 años.
- VETERANO FEMENINO: 40-49 años.
- MÁSTER MASCULINO: 50 años en adelante.
- MÁSTER FEMENINO: 50 años en adelante.

5.- TROFEOS

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría de las pruebas 14K corredores, 25K y 40K, así como los pódiums absolutos masculino y femenino de cada una de estas tres pruebas.

También se entregarán trofeos a los tres primeros corredores locales de las pruebas de 14K, 25K y 40K. (Se considera como locales los nacidos en Onil, empadronados en Onil el día de la prueba o miembros del Trail Running Onil).

La entrega de trofeos de la prueba 14K se realizará no antes de las 12.30 horas.

La entrega de trofeos de la prueba 25K se realizará no antes de las 13.30 horas.

La entrega de trofeos de la prueba 40K se realizará no antes de las 14.00 horas.

Sorteo de regalos que la organización pueda conseguir entre todos los participantes.





6º ONIL TRAILS

6.- DESCALIFICACIÓN

Es motivo de descalificación:

- No llevar el dorsal correctamente colocado en la parte delantera visible, modificar la forma o composición del dorsal.
- Anticiparse a la señal de salida.
- No llevar alguna de las piezas del material obligatorio.
- Recortar o atajar el recorrido saliéndose del itinerario marcado.
- Recibir asistencia externa fuera de las áreas de avituallamiento.
- No pasar por los Controles de Paso.
- Lanzar objetos o desperdicios fuera de los puntos asignados o en el recipiente asignado.
- Utilizar cualquier medio de transporte durante todo o parte del recorrido.
- No respetar las normas deportivas de compañerismo.
- No respetar la naturaleza.
- Cualquier desconsideración a los miembros de la organización, participantes o voluntarios de la prueba.
- Finalizar la prueba fuera de la hora de cierre fijada por la organización.
- Pasar por los Controles de Paso más tarde del horario de cierre de Control.
- No ayudar o auxiliar a un corredor accidentado.
- Alterar la señalización del recorrido.
- Perder el Dorsal o el chip de cronometraje.
- Estar sancionado para la participación en pruebas deportivas por dopaje por cualquier federación deportiva

7.- CONFORMIDADES

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento, declara estar en estado de forma y salud adecuado para la realización de la prueba, no tener limitaciones físicas o enfermedades que le impidan la participación en la prueba.

Para todo lo no contemplado en este reglamento esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana (<https://www.femecv.com/carreras-por-montana>).

